



DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO  
REGION DE LA ARAUCANIA

**AUTORIZA CONTRATACION EN LA  
MODALIDAD DE TRATO DIRECTO MENOR  
A 3 UTM, AUTORIZA GASTO Y ORDENA  
PAGO**

EXENTA N° 173 /

Temuco, 24 FEB. 2023

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución N° 662 del 25 de mayo de 2021 de esta Dirección que revoca parcialmente Resolución Exenta N° 1440 de 2008, deja sin efecto Resolución Exenta N° 202, de 2005 y delega facultades que indica;

3. La Resolución Exenta RA 115/1117/2022, que nombra Directora Regional del Trabajo de la Araucanía a Doña Carolina Alejandra Ojeda Galaz;

4.- La Solicitud SC 248/2023, E 46098/2023, de fecha 27 de febrero de 2023, de la Dirección Regional del Trabajo de La Araucanía.

5.- Autorización de la Unidad de Compras del Departamento de Administración y Finanzas de fecha 24 de febrero de 2023, que autoriza adquisición menor a 3 UTM.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección Regional del Trabajo, Región de la Araucanía, requiere **“Servicio de revisión mecánica de station wagon Mahindra patente CZRV-58 y emitir un Informe Técnico de su actual estado mecánico”**, cuyo costo es de menos de 3 UTM, para acreditar el actual estado real y operativo del vehículo fiscal asignado a la Inspección Provincial del Trabajo de Temuco.

2. Que, se revisó el Convenio Marco del Portal Mercado Público y no se encuentra disponible el producto requerido.

4. Que, como se trata de una compra menor de 3 UTM, se solicitó cotizaciones a proveedores de la ciudad de Temuco, según el detalle siguiente:

| N° | Razón Social  | RUT          | Monto \$<br>IVA<br>incluido |
|----|---|--------------|-----------------------------|
|    | Servicios y Automóviles Vinet Limitada                                | 76.334.992-6 | 35.700                      |
|    | Soc. Comercial y de Inversiones Los Urales Ltda. - Automotores Temuco | 76.164.781-4 | 67.500                      |
|    | Urbano Motor SPA  | 76.690.208-1 | 357.000                     |

5.- Que de todas las ofertas la de menor valor corresponde al proveedor Servicios y Automóviles Vinet Limitada, RUT: 76.334.992-6.



DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO  
REGION DE LA ARAUCANIA

6.- Que, según consta en el respectivo formulario de [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl), la empresa Servicios y Automóviles Vinet Limitada, RUT: 76.334.992-6, se encuentra hábil para contratar.

7.- Que, existe disponibilidad presupuestaria para efectuar esta contratación.

**RESUELVO:**

1. **AUTORÍZASE** para recurrir al trato directo menor de 3 UTM, para la **Servicio de revisión mecánica de station wagon Mahindra patente CZRV-58 y emitir un Informe Técnico de su actual estado mecánico**, por el monto indicado en el Resuelvo punto 2 siguiente, con la empresa Servicios y Automóviles Vinet Limitada, RUT: 76.334.992-6.

2. **AUTORÍZASE** un gasto de hasta \$ 35.700.- (treinta y cinco mil setecientos pesos), incluido el Impuesto al Valor Agregado, que deberá ser imputado al subtítulo 22, ítem 06, asignación 002, del presupuesto vigente de la Dirección del Trabajo para el año 2023.

3. **PÁGUESE** a la empresa Servicios y Automóviles Vinet Limitada, RUT: 76.334.992-6, hasta la cantidad de \$ 35.700.- (treinta y cinco mil setecientos pesos), incluido el Impuesto al Valor Agregado, previa recepción conforme de los servicios contratados y entrega de la factura correspondiente, dentro de los treinta días.

**ANÓTESE                      COMUNÍQUESE                      Y**  
**PUBLÍQUESE EN el portal de transparencia de la Dirección del Trabajo dentro de las 24 horas siguientes a su total tramitación.**



**CAROLINA ALEJANDRA OJEDA GALAZ**  
**DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

CAOG/PDZ/fss

Distribución:

Coord. De Gestión y Soporte Global  
Of. De Partes.